

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Lunes 1° de Julio de 1895.

Número 154.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

TELEGRAMAS DEL SABADO NACIONALES.

Madrid, 29 de junio.

LA COMISION MIXTA.

Hoy se leyó en ambas Cámaras el dictamen de la comisión mixta de senadores y diputados nombrada en virtud de haber introducido el Senado algunas modificaciones en el proyecto de presupuesto para la Península, después de aprobado en el Congreso.

SANIDAD MILITAR.

El general Azcárraga, Ministro de la Guerra, ha consultado con el General Martínez Campos acerca de la conveniencia de enviar a la isla de Cuba 135 médicos militares.

Si la contestación del Gobernador General de la Gran Antilla es afirmativa, se embarcarán dichos médicos en el vapor del diez de julio próximo.

LA PROTESTA DE "EL PAIS."

La Correspondencia de España reproduce la protesta que apareció en El País de la Habana, acerca del rumor de que habían sido encontrados en las ropas del cadáver de Martí documentos que revelaban que el señor Gálvez, jefe del partido autonomista, sostenía correspondencia con Máximo Gómez.

El referido periódico añade por su cuenta que en Madrid nadie dio crédito a semejante rumor.

TELEGRAMA DE HOY.

Madrid, 1° de julio.

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO.

S. M. la Reina ha sancionado hoy la Ley de Presupuestos generales del Estado.

LAS CORTES.

En la sesión del Congreso de hoy leerá el Gobierno el Real Decreto disponiendo la clausura de las Cortes.

INDULTO A LA PRENSA.

Por indicación de S. M. la Reina incluíase en dicho Real Decreto el perdón a la prensa, extendiéndolo a los delitos de lesa majestad.

LA PROPAGANDA SEPARATISTA. El ministro de Ultramar reproducirá en las futuras Cortes el proyecto de ley contra la represión de la propaganda separatista, por haber sido inútiles los esfuerzos hechos para procurar su inclusión entre los delitos de imprenta.

Ha contribuido a este mal resultado la necesidad de formar una comisión mixta para la aprobación de los presupuestos generales del Estado.

LA PRENSA DE MADRID.

Casi todos los periódicos publican el nombramiento del señor Rivero para la Dirección del DIARIO DE LA MARINA, y consagran elogios a los señores Otero y Rivero por sus trabajos en el mismo.

CONSEJO DE GABINETE.

Mañana se celebrará consejo de ministros.

COMISION ARANCELARIA.

Esta tarde se reunirá la comisión nombrada para la reforma de los Aranceles de Cuba y Puerto Rico.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO EXTRANJEROS.

Nueva York, 30 de junio.

MURIO PEIXOTO.

Telegrafían de Río Janeiro, que ha fallecido el expresidente de la República del Brasil, señor Floriano Peixoto.

DESAFIO.

Comunican de París que ayer se batieron en duelo a la espada, los diputados Godand y Mirman, por cuestiones políticas, saliendo el último ligeramente herido en una muñeca.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 1° de julio.

PRECAUCIONES SANITARIAS. El doctor Burgess, representante en la Habana de la Junta general de Sanidad de Washington, el doctor Doty, jefe de la Junta de Sanidad de este puerto y algunos otros facultativos, han celebrado una conferencia el viernes, resolviendo que en lo sucesivo sean detenidos todos aquellos viajeros que lleguen a los Estados Unidos que procedan de puertos donde exista la fiebre amarilla y no estén acimantados.

Quedan exentos de esta medida los buques y los tripulantes.

EXPEDICION FILIBUSTERA.

Dicen de Cayo Hueso que el guarda-costas americano Mac Lane, apresó ayer por la mañana a la goleta inglesa *Atlic*, que llevaba a su bordo una expedición filibustera para la isla de Cuba.

El capitán de la goleta no tiene papeles y declara que su buque iba de Nassau a Tampa.

SE VA A SUECIA.

Avisan de Berlín que el emperador Guillermo II se propone salir para Stockolmo la próxima semana, con objeto de saludar al rey Oscar II de Suecia.

EL CONFLICTO ESCANDINAVO.

Dícese que es sumamente grave la crisis que se está atravesando, a consecuencia del conflicto que hace tiempo existe entre los dos países que forman el reino unido de Suecia y Noruega.

HONORES Y TITULOS.

Comunican de Londres que la reina Victoria, siguiendo una antigua costumbre y en virtud de hallarse muy próxima la disolución del Parlamento, ha condecorado a varios de los exministros del último Gabinete y conferido el título de Conde a los leres Houghton y Carrington.

DE LO QUE MURIO PEIXOTO.

Anuncian de Río Janeiro que el ex-presidente Peixoto falleció el sábado de repente, a causa de haberse complicado la afección de beriberi que padecía, con un absceso en el hígado. Agrega el despacho que será enterrado dentro de pocas horas, tributándosele los honores militares.

Con tal motivo se han cerrado en señal de duelo, los clubs y teatros.

La policía logró dispersar varios grupos de revoltosos que se habían formado, compuestos de partidarios del ex-presidente Peixoto y del ex-almirante Saldanha da Gama.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 29, a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.70. Centenas, a \$4.85. Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.884. Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 9 francos 18.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) a 95. Honos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 113, ex-cupón.

Contratas, r. 10, pol. 96, costo y fete, a 2 7/16 nominal. Idem, en plaza, a 2 1/2. Regular a buen refin, en plaza, de 2 18 1/2 a 2 15 1/2.

Arúcar de miel, en plaza, 2 1/2 a 2 11 1/2. Miel de Cuba, en botellas, nominal. El mercado, sostenido.

Manteca del Oeste, en tercerolas, a \$9.50 a nominal. Harina patent Minnesota, a \$4.75.

Londres, junio 29. Arúcar de romelacha, nominal a 9 1/2. Arúcar centrifuga, pol. 96, a 11 1/2. Idem regular refino, de 8 1/2 a 11. Cmsolidados, a 107 1/2, ex-interes.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100. Cuatro por ciento español, a 67 1/2, ex-interes.

París, junio 29. Arúcar, 8 por 100, a 101 francos 62 1/2 cts. ex-interes.

Nueva-York, junio 29. La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 59,523 toneladas contra 17,500 toneladas en igual fecha de 1894.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA POLITICA EN LA CAMARA.

Ayer publicó el órgano de los constitucionales el siguiente sueldo de fondo:

PRUEBA ELOCUENTE.

El hermoso triunfo obtenido en la Cámara de Comercio por don Antonio Quesada demuestra que el comercio, la industria y la navegación están en su inmensa mayoría al lado del partido Unión Constitucional.

Nuestros adversarios pusieron de su parte cuanto pudieron para vencer. Nombres prestigiosos y respetables figuraban en su candidatura; todos los prohombres del reformismo acudieron a la elección y trabajaron por el triunfo.

Labor inútil! Sin esfuerzo obtuvo don Antonio Quesada la victoria, y nosotros el felleitario, felicitamos también a los que lo eligieron y recomendamos a la Autoridad Superior la significación que tiene la derrota del reformismo, no sólo en la presidencia sino en las tres secciones de la Cámara de Comercio.

Lo primero que se nos ocurre, después de leer las líneas que preceden, es preguntar a la nueva Directiva de la

HOY 1° DE JULIO.

Gran función extraordinaria a beneficio del primer actor bufo don Miguel Salas.

A LAS OCHO: La graciosa zarzuela bufa en un acto, titulada LOS BUFOS DE LA LEGUA.

En esta obra el beneficiado tendrá a su cargo el difícil papel de ébrio con sufriendo.

A LAS NUEVE: Acto 1° de LA VIRGEN DEL MAR

Cámara, y especialmente a su Presidente el señor Quesada, si está conforme con que dicha institución tenga desde hoy carácter marcadamente político y si no cree que debe protestar contra ese sueldo ó por lo menos rectificar aquellos conceptos de él que tratan de presentar a la Cámara como un nuevo club ó comité del partido Unión Constitucional.

Parécenos que la corrección de proceder que es de suponerse en los elegidos, y los intereses de la Cámara exigen de consuno una declaración clara y terminante sobre el particular referido.

Esto sentado, y a reserva de lo que la nueva Junta Directiva juzgue necesario hacer, vamos nosotros a decir algo sobre el hermoso triunfo a que se refiere La Unión.

En primer lugar bueno es que conste que el sábado por la tarde no se atrevió el órgano de los constitucionales a hablar del hermoso triunfo. En su edición de la tarde del sábado se concretó La Unión a publicar la candidatura triunfante y a dar la enhorabuena a los elegidos. Después, como de costumbre, el periódico referido pospuso al interés de banderilla todo otro interés. En esto sí que debiera fijarse el señor general Martínez Campos.

Ahora veamos en lo que ha consistido el hermoso triunfo, que, sacrificando de la Cámara a las alcaldías de barrio, con tanto encarecimiento se recomienda al Paficionado.

Para que haya triunfo es necesario que haya lucha. Hubo lucha en las elecciones de la Cámara. Bueno será averiguar esto, a fin de que no se nos trate de presentar como un hermoso triunfo una parodia ridícula de la descomunal batalla de los molinos de viento.

En la última sesión celebrada por la Directiva que ha cesado, su digno Presidente el Sr. Conde de la Mortera propuso que se hiciera una candidatura de conciliación, para evitar que las pasiones políticas se manifestasen en la Cámara con grande perjuicio de los intereses que está llamada a defender.

A pesar, dijo en aquella sesión el señor Conde de la Mortera, de ser yo jefe de un partido político, he procurado, y me parece haberlo conseguido, que la política no interviniese para nada en las disensiones de esta corporación. Hoy debemos propender a que los que vengan a reemplazarnos puedan, como nosotros, tener apartada la Cámara de Comercio de las luchas de los partidos.

La Directiva unánime aplaudió esas y otras frases no menos conciliadoras de su presidente y para llevar a la práctica el pensamiento por éste indicado designó una comisión nominada por la Directiva de los señores Romero Rubio y Solórzano.

Esta comisión propuso la candidatura que, después de ser aprobada por todos los vocales presentes de la Directiva, exceptuando el Sr. Mantecón, fue derrotada en la Junta General. El por qué de la derrota ya lo diremos, ahora lo que procede es preguntar dónde está

el fracaso del reformismo y el hermoso triunfo de la unión constitucional, habiendo pasado las cosas como acabamos de relatar, sin temor de que nadie se atreva a desmentirnos.

Quando más lo que ha ocurrido significaría la derrota del Secretario del partido constitucional Sr. Romero Rubio y el hermoso triunfo del vocal de la Directiva del mismo partido, Sr. Mantecón.

A eso hay que añadir, que tan lejos estaba el partido reformista de creer que allí se iba a dar una batalla, que ni su órgano en la prensa, el DIARIO DE LA MARINA, recomendó candidatura alguna, ni los organismos del partido realizaron trabajos de ninguna especie para obtener el triunfo.

En cambio los de unión constitucional ó por lo menos los disidentes que contra el Sr. Romero Rubio acandilaba el Sr. Mantecón, no solo habían hecho silenciosamente cuantos trabajos preparatorios habían podido, sino que, horas antes de la elección, publicaron su candidatura en el órgano de su partido, echaron a las calles numerosas comisiones, estacionaron a la puerta de la Cámara un crecido número de coches para ir a buscar a los reacios, y colocaron en las escaleras de la misma Cámara una Comisión, que el mismo Sr. Mantecón dirigía, la cual entregaba las candidaturas a todos los que iban llegando.

Si todo esto no demuestra que el hermoso triunfo que celebra La Unión, sin importarle un comino la prosperidad y el porvenir de la Cámara, es igual ó parecido a los que alcanzaba en los campos de la Mancha contra molinos de viento y pellejos de vino el inmortal Don Quijote, que venga Dios y lo vea.

Para terminar bueno será no olvidar tampoco que la Cámara de Comercio de la Habana cuenta con 750 socios y que de estos solo 150 votaron por la candidatura del Sr. Mantecón.

Ahora bien como quiera que los reformistas no han realizado trabajo alguno para triunfar en la Cámara y que sus adversarios hicieron todo género de esfuerzos para conseguir el hermoso triunfo de que hoy alardean, bien pudiera deducirse que los 595 socios restantes son reformistas.

Peró no haremos esa deducción, si quiera sea perfectamente lógica, para no imitar a La Unión Constitucional en su afán de presentar a la Cámara como un nuevo club político.

los que cesan en los cargos de concejales por haber cumplido en ellos el tiempo señalado. El cumplimiento estricto de la ley ha sido hasta ahora la mejor prueba de imparcialidad. El partido reformista y el partido autonomista, entendiéndolo así, han pedido, por medio de su órgano en la prensa, que se respetase lo dispuesto en el artículo 92 de la ley electoral municipal. El partido de unión constitucional no ha tenido por conveniente formular la misma pretensión.

Al contrario, ha aplaudido la derogación, hecha gubernativamente, de un precepto votado por las Cortes y sancionado por el Rey con la fórmula de que están obligados a cumplirlo, y a hacerlo cumplir, "todos los que lo vieren y entendieren."

Y después de ese aplauso, imparcial, pide a la autoridad dicho partido, por conducto de su periódico más caracterizado, que para la renovación de la mitad de los ayuntamientos se considere como formando en un solo grupo a autonomistas y reformistas, y en otro a los reaccionarios. Lo que, en buen romance, quiere decir que se debe reservar la parte del león para el partido de unión constitucional.

UNA VEZ MAS.

En diferentes ocasiones y en diversas formas hemos manifestado nuestro inquebrantable propósito de oponernos, en la medida respetuosa y culta que nos distingue, a la formación de un partido que, compuesto casi exclusivamente de peninsulares, acaparador de todas las influencias y depositario de un mal entendido patriotismo, tuviese por

principal misión y por necesaria finalidad la no muy envidiable tarea de castrar nuevamente un hondo abismo entre peninsulares y cubanos, negando al partido autonomista la cualidad de partido español.

Estas nuestras leales manifestaciones han tenido, según parece, el privilegio de indignar, y aún escandalizar, al órgano en la prensa del partido constitucional, el cual órgano ha creído destruir nuestros bien fundados argumentos transcribiéndonos simplemente a sus columnas, sin comentario alguno, como si se tratase de una monstruosidad sin nombre, de una verdadera herejía política ó de un crimen de lesa patria.

Plácenos por todo extremo que nuestras honradas convicciones merezcan semejante Injuria de publicidad; y nuestra satisfacción sube de punto al con tales procedimientos se propone el periódico aludido que el general Martínez Campos comenza y se penetra de nuestro firme criterio en materia de política colonial.

Conste, sí, una vez más, y valga la repetición por si tiene a bien recogerlos el órgano doctrinal, que no estamos dispuestos a prestar nuestro concurso para establecer una coalición de espaldas destinada a herir con injusta sospecha a todo el que viera la luz del día en este suelo, por la sola razón de su nacimiento. Y conste igualmente que rechazamos ideas tan poco juiciosas por considerarla impolítica, peligrosa y a todas luces antipatriótica, pues mal podremos olvidar que también Maceo en la manigua, ordenando incendios y asesinatos en las propiedades y en las personas de los peninsulares, persigue el ideal de dividir a los habitantes de la

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESSES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

Enfermos del estómago. Curación radical solo con el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Habana: Sarrá, Dr. Johnson y Lobé y Torralbas.

LA ESTRELLA DE LA MODA. Madama Pacheu tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que acaba de recibir la segunda remesa de Sombreros de la Estación "2,300 Sombreros." Más de 200 formas diferentes Modelos del Grand Prix. Como siempre los precios de \$5.30 en adelante. Respecto a los Sombreros a contén Madame Pacheu puede asegurar que son este año verdaderas maravillas de buen gusto.

ENCAJES ENCAJES ENCAJES. El más grande surtido existente en la Habana. Nueva remesa de Valencia. Estampado Mecánico oriental, etc., etc., todos a precios muy baratos. Encajes desde 15 cts. la pieza. Entradas y Encajes de Valencia 7 dedos de ancho a 55 cts. la pieza clase superior.

NOVEDADES. "Hante Nouveau" Pecheras, Paños, Ganchos, Pelotas, Hojillas para cinturones, alfileres bolero. Cintur., etc., etc. Costos y canastitas para baños.

LENÇERIA. Pajolillos, Cargadores, Camisetas, Roponillos, Zapalillos, Gorro de París y Gorros adornado, etc. Siendo la competencia imposible en estos artículos. Se publica al público una visita a la Estrella de la Moda para convencerse de la veracidad de los anuncios. OBISPO 84. TELÉFONO 535.

## LA GLORIETA CUBANA. SAN RAFAEL 31.

Este gran establecimiento de ropa y almacén de trajes para niños de todas edades celebrará la festividad de SAN PEDRO y SAN PABLO con una gran exhibición de telas de la más alta novedad y a los precios más baratos.

Espléndido surtido de telas que la GLORIETA CUBANA ha recibido para estas fiestas. Jamás se han visto en la Habana géneros de mas fantasía, ni precios mas baratos que a los que vende la GLORIETA CUBANA.

¡TRAJES! ¡TRAJES! ¡TRAJES!

No olvidarse que la "Glorieta Cubana" está en la calle de San Rafael n. 31 entre Aguila y Galiano.

TELÉFONO "GLORIETA CUBANA."

Trajes de fantasía para niños de todas edades.

25.000 trajes para niños de 3 a 18 años.

10.000 trajes para niños de 3 a 12 años a 6 reales.

1.000 dñs. camisas blancas para niños y jóvenes de todas edades.

¡Todo! Todo esto se ha recibido para estas fiestas en la GLORIETA CUBANA y se vende a precios de verdadera realización.

## TEATRO DE ALBISU. COMPANIA DE ZARZUELA. FUNCION POR TANDAS.

A LAS DIEZ: 1° Los guayabitos (parodia de Los Ratas de La Gran Vía), por los niños Salas y Castillo. 2° Acto 2° de LA VIRGEN DEL MAR.

Mañana, martes, estreno del juguete cómico en un acto titulado LOS ASISTENTES, obra que ha obtenido un extraordinario éxito en el teatro Lara de Madrid. El miércoles, el de la zarzuela en un acto titulada TARRILLO.

## CHOCOLATES EVARISTO JUNCOSA. BARCELONA.

Todo comprador tiene derecho a pedir un abanico de regalo por cada una libra que adquiera. Se expenden en las principales tiendas de viveres.—UNICOS RECEPTORES: J. BALCELLS Y CA. EN COMANDITA.

Isla en dos irreductibles y enemigos bandos, a fin de que puestos frente a frente peninsulares y cubanos sea cada vez más difícil apagar la voraz hoguera de la insurrección.

### LOS PRESUPUESTOS DE CUBA.

El Sr. Ministro de Ultramar, en telegrama de ayer, dice al Gobierno General lo siguiente:

"En virtud Ley y Real Decreto publicados ayer en la Gaceta, quedan subsistentes los presupuestos anteriores, con las modificaciones introducidas durante el ejercicio. Se comunicarán separadamente las demás alteraciones y autorizaciones."

### DESPEDIDA.

Ayer, como hablamos anunciado, partió para la Madre Patria, a bordo del vapor correo *Cataluña*, nuestro estimado amigo particular y político el señor don Gregorio Castiño, presidente del Comité Reformista de Cienfuegos.

Le acompañan su distinguida y bella esposa y sus dos interesantes niños.

A despedirle fueron a bordo del remolcador *Manuelito* las directivas del Partido y Círculo Reformista, distinguidas damas y numerosos amigos particulares.

Deseamos a los apreciables viajeros feliz y rápida travesía y que tengan en breve la satisfacción de ver del todo restablecida a su graciosa y tierna niña, cuya delicada salud es la causa de su viaje.

### PARTIDA.

A bordo del vapor correo nacional *Habana* se embarcaron ayer tarde para Nueva York nuestro estimado amigo el Sr. D. José Blanco Herrera, acompañado de su distinguida familia, y la familia é hijos de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Cosme Blanco Herrera.

Deseamos a los distinguidos viajeros, que fueron despedidos por numerosos amigos, el más feliz viaje y pronto regreso.

A causa de la precipitación con que tuvo que hacer su viaje la Sra. Herrera de Blanco Herrera, aprovechando el viaje de la de su hermano político, no pudo despedirse de las familias de su amistad y aprecio, lo que hace por nuestro conducto.

### Universidad de la Habana.

El 28 del pasado mes de junio se hizo cargo del Rectorado de esta Universidad, por sustitución reglamentaria, el señor Vicerrector don Eduardo Álvarez Cuervo, el cual ejercerá las funciones de Rector, con las atribuciones y preeminencias de ese cargo, durante la ausencia del propietario. Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín F. Lastres, que se ha trasladado a la Península en comisión del servicio.

A despedir al Sr. Lastres acudieron ayer al muelle de la Máquina todos los señores que componen el claustro de nuestro primer establecimiento docente, del Instituto de Segunda Enseñanza, la Escuela Profesional, la de Pintura de San Alejandro y muchos amigos particulares, que como nosotros, le desear feliz viaje.

### Salida del Correo.

A las once y media del día de ayer, domingo, salió para Puerto Rico, Coruña y Santander, el vapor correo nacional *Cataluña*, conduciendo a su bordo 357 pasajeros, entre los que se encuentran los tenientes de Navío don Luis Ibarra, capitán de Infantería don Rodrigo García, oclador de fortificaciones don Lorenzo Aleazar, Subinspector Intendente Militar retirado don Pedro Martínez Gran, catedrático don Gregorio José Méndez, oficial de oficinas militares don Julio Aguado, religiosos don Luis Roura Moliner, don Antonio Tudela, don José A. Vila Maturroana, don Fernando Carredano, don Félix García, don Francisco Donadieu, y don Vicente Ferrer. Además, 31 de tránsito y 29 individuos del ejército.

### EL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA.

Algunos suscriptores nos preguntan por qué disfruta el Segundo Batallón de Infantería de Marina, que acaba de llegar a esta Isla, el dictado de heroico. A esta pregunta contestaremos que dicho batallón obtuvo para su bandera la corbata de San Fernando, por su

FOLLETIN. 27

### EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS POR HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería é Imprenta de La Moderna Poesía, Obispo 135.)

(CONTINÚA.)

Profundo silencio reinó en la estancia por algunos momentos, en tanto que Bouchier, con su actitud, y anodamiento confesaba claramente su culpa.

No era hombre de sentimientos religiosos, pero como muchos otros que no creen en las bondades del cielo, sentía oculto temor a sus castigos.

Fernandé se el instinto de la propia conservación, esa ley primordial de la vida y haciendo un esfuerzo logró reavivir sus agotados ánimos. Levantando entonces la cabeza procuró sonreír.

—Dispense Vd., dijo, he estado enfermo últimamente y sus palabras me. Su mirada se fijó en Daniel Bouchier y vio instantáneamente el lazo en que había caído. El joven estaba sentado en actitud graciosa, indiferente, desvanecido hasta el último vestigio de su apasionada y vehemente indignación; pero en cambio aparecía en sus labios una sonrisa burlona.

—¡Ah! ¡Conciencia culpable! dijo el narrador. Creo que ha de ser cosa terrible para los que la posean. Jamás me figuré que se vendiese y se entregase Vd tan pronto y de una manera tan completa, añadiendo con el más marcado acento norte americano.

arrojó en los montes de San Pedro de Abanto, peleando contra los carlistas, que, a fuer de españoles, también se portaron heroicamente en aquella memorable acción.

### VAPOR CORREO.

Ayer, domingo, a las seis de la tarde, salió de Puerto Rico para esta el vapor *Reina María Cristina*.

### La cuestión de orden público

### La neutralidad del Gobierno americano.

(POR CORREO.)

Nueva York, 26 de junio de 1895.

Buenas pruebas está dando el nuevo Secretario de Estado, Mr. Olney, de que lo inspira la mayor sinceridad y la más cabal rectitud en su campaña contra los manejos de los filibusteros cubanos en territorio de los Estados Unidos.

Tanto como la Proclama del Presidente, que pasé integro en una carta anterior, merecía ser conocida la comu-

ción que ha dirigido el Secretario de Estado al Cajero de uno de los Bancos del Estado de Texas que le consultó sobre si le sería licito al referido establecimiento el abrir un fondo destinado a auxiliar a los rebeldes cubanos.

Parece que dos agentes del laborantismo se acercaron a dicho Cajero, (por cierto del modo rastroso que caracteriza todos los actos de esa gente,) para proponerle que su banco se hiciera depositario de los dineros que pedirán públicamente al país para contribuir a la buena causa del filibusterismo cubano. El Cajero les dijo que antes de comprometerse deseaba, en vista de la reciente proclama presidencial, consultar al Secretario de Estado sobre la legalidad de lo que ellos pretendían, y el efecto, dirigió a Mr. Olney una carta ridícula aplicando al Secretario de Estado lo que dijera si había medio legal de acceder a los deseos de los filibusteros, cual eran sus deseos, porque sus simpatías estaban del lado de los que luchaban por la independencia de Cuba, y porque dada la publicidad que en todo el país se iba a dar al anuncio de haber sido su banco designado como depositario de los fondos destinados a esa causa, el asunto constituía un *buen negocio* para el establecimiento de crédito

en cuyo nombre hacia la consulta. ¡Qué casualidad! ¡Ojalá que sus simpatías iban por el lado en que le favorecía el *negocio*! A buen seguro que a no ser por lo del *buen negocio*, sus simpatías no le hubieran inducido a hacer una consulta tan loca. Buena prueba de ello es que antes de seguir los impulsos de sus simpatías el cauteloso financiero quiso asegurarse de que la Ley no le estropearía el *negocio* y no le haría pagar caros sus *sentimientos filantrópicos*.

La respuesta del Secretario de Estado no pudo ser más lógica, más elevada ni más en armonía con la actitud en que se ha colocado respecto del filibusterismo; y como en ella transcribo un párrafo de un fallo del Tribunal Supremo de la Nación, que es perfectamente aplicable al caso, transcribo a continuación la versión castellana que *Las Noticias*, ha dado de ese documento oficial, y recomiendo su lectura. Dice así:

Washington, D. C., 18 de Junio, 1895. A JOHN P. MAESSEY, Esq., Cajero del "Farmers and Merchants National Bank," Waco, Texas.

SEÑOR: He recibido su grata de 13 del corriente y tomado nota de los particulares en los cuales. Que el banco é sus funcionarios puedan ser perseguidos criminalmente con arreglo a las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, por haberse hecho dicho banco depositario con conocimiento de causa de los fondos con que han contribuido los simpatizadores en este país con la actual insurrección de la isla de Cuba, es una cuestión acerca de la cual puede haber diversas opiniones, y que sólo puede ser satisfactoriamente resuelta por el dictamen del tribunal competente. Si un banco hiciera una negociación de esa naturaleza, y como usted indica, publicara ante el mundo que había aceptado tal depósito, sería deber mío acudir al Departamento de Justicia, para ventilar la cuestión de si semejante procedimiento era ó no un delito contra los Estados Unidos. Sería asimismo deber mío indicar si un banco que está incorporado a los Estados Unidos no abusa de los derechos y da origen a su confiscación por actos favorables a la hostilidad contra una nación que está en paz con los Estados Unidos.

No pretendo anticipar a usted, sin embargo, que todo lo que hagan su banco ó sus funcionarios venga a promover la solución de las interesantes cuestiones legales a que da lugar su carta.

No me consulta usted únicamente acerca de su responsabilidad legal técnica, sino también en lo que toca a sus obligaciones morales, añadiendo, "porque nosotros somos concienzudos en nuestra patria para apreciar altamente el sentimiento en que se inspira esta declaración, y me hallo en situación de decirle, que su deber moral es

de ese en cuestión no admite la menor duda. Ha sido expuesto nada menos que por la autoridad del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en la siguiente forma:

"Las relaciones de este país con las naciones extranjeras, y su política, con respecto a ellas, están colocadas por la Constitución de los Estados Unidos en manos del Gobierno, y sus decisiones en este particular son obligatorias para todos los ciudadanos de la Unión. Están obligados a hacer la guerra a la nación contra la que la haya declarado el poder encargado de declararlas, como están igualmente obligados a no cometer acto alguno de hostilidad contra una nación que está en paz con el gobierno de este país. Este principio está convenientemente reconocido por las leyes internacionales. Descansa en el fundamento de todo gobierno, por lo que, sin él, no podría haber orden social ni relaciones pacíficas entre ciudadanos de los diferentes países. Y esto es aún más positivo, tratándose de los ciudadanos de los Estados Unidos. Como la soberanía reside en el pueblo, cada ciudadano forma parte de ella, y está obligado personalmente por las leyes que los representantes de la soberanía aprueban, a obedecerlas dentro de la esfera de su autoridad delegada. Y cuando esta autoridad ha comprometido su fe con otra nación, de que existirá paz y amistad entre los ciudadanos de ambos países, cada ciudadano de los Estados Unidos está igualmente y personalmente obligado a guardarla. El pacto está hecho por el Departamento del Gobierno al que él mismo ha convenido en conferir esas facultades. Es, pues, su propio pacto (personal, como parte de la soberanía en cuyo nombre se hace. Y el ciudadano no puede obrar ni entrar en ningún convenio que promueva ó dé ánimo a revelar ó hostilidades contra los territorios de un país con el que nuestro gobierno está comprometido por tratados de paz, sin faltar a sus deberes de ciudadano, y sin quebrantar la fe comprometida con la nación extranjera."

Confío en que usted encontrará satisfactoria esta respuesta a sus consultas, y que su banco, usando mismo y sus funcionarios procederán de conformidad con ella, quedo muy seguro servidor

(Firmado) RICHARD OLNEY.

Si esa comunicación hubiese sido favorable a los sediciosos, los periódicos de aquí la hubieran publicado íntegra y con llamativos epígrafes en tipos de á palgada. Pero como expone una sana doctrina y encierra una enseñanza que hace falta inculcar a muchos americanos, la respuesta de Mr. Olney ha pasado casi insadvertida, pues sólo la he visto copiada íntegra en un periódico, concretándose los demás a referirse á ella en pocas líneas.

De modo que entro la parcialidad con que esta prensa ó casi toda, oculta las noticias favorables á España; é desentendido con que aceje y publica, dándole epígrafes de relumbrón, las más descabelladas paparruchas y las mentiras más descaradas que es capaz de inventar la hueste cayohuesina; el mal ocultado despecho con que ve tremolar invencible en esa hermosa Isla, tan cercana á este territorio, la monárquica bandera de España, cuando en su sentir Cuba debiera constituir otra estrella en campo azul de la república enseña de los Estados Unidos; y la crasa ignorancia con que comenta y discurre sobre cuanto con España se relaciona, apelando á la difamación, á los conceptos más soeces y á un lenguaje inoultivo y falto de las consideraciones y respetos que respaldan en nuestros periódicos al tratar de las demás naciones, no se pueden leer los de acá sin sentir primero una santa indignación que luego se convierte en una mezcla de repugnancia, desprecio y tedio.

INTERIOR.

DESDE ORIENTE

(POR CORREO)

Santiago de Cuba, junio 26 de 1895.

El comandante Dueñas

A las ocho de la mañana de hoy se ha verificado el entierro del Sr. D. José Dueñas, Comandante de Estado Mayor.

A tan importante acto asistieron todas las autoridades y corporaciones militares y civiles y después de los honores que se tributaron á jefes de su jerarquía, fué depositado el cadáver en el cementerio general de esta ciudad. Presidían el duelo los generales Garrich y Salcedo.

El teniente Navarro

Los amigos del Sr. Navarro, ayudante del general Martínez Ocampo, que han visto desaparecer en la salud de éste los síntomas agravantes de la fiebre amarilla, lamentan ahora verse atacado de fiebre tifoidea, cuya complicación agrava su estado.

Celebración de días.

Antes de ayer, con motivo de celebrar su santo el Sr. D. Juan Francisco Ramos, Presidente de esta Audiencia, y el general Salcedo, efectuóse en casa del primero una reunión compuesta de los elementos militar y judicial.

Sentáronse en el banquete 45 comensales.

A la hora de los brindis sobresalió el pronunciado por el coronel Sandoval, que brindó por la paz y por la unión

considerando desde entonces los sueños y visiones como una peregrinidad.

—No prolongaré esta discusión, dijo; féj usted una cantidad razonable y le será entregada.

—Ya le dije á usted antes, al interrumpirme tan violentamente, que no pensaba sólo en dinero.

—Pues de qué otra cosa se trata?

—Quiero relacionarme bien, ocupar cierta posición social.

—Con las cualidades de usted no lo creo difícil, dijo cortesmente Bouchier.

—No, supongo que no, continuó Manders prefiriendo interpretar aquellas palabras literalmente.

Pero verá usted; necesito un punto de partida, una persona cuyo nombre me sirva como de apoyo para entrar en determinados círculos sociales.

—Prosigá usted.

—Soy su primo, Daniel Bouchier, é hijo tan legítimo como usted, y por consiguiente, soy yo el jefe de la familia. Quiero que usted me reconozca como tal pariente y que me permita visitarle aquí y en Londres, cuando me plazca. No tema usted, que no tendrá motivos para avergonzarse de mí.

—Prosigá usted, repitió Felipe Bouchier.

—Claro está, continuó el nuevo jefe de la familia, que he de tener algún dinero. Mil libras al año, ó cosa así. El dinero lo pediré cuando lo necesite, pero lo que principalmente deseo es que usted me considere y me trate como primo suyo,

# NO QUIERO SER ALCALDE

## NO QUIERO SER CONCEJAL, QUE NO QUIERO NADA DE ESO ¿DESEA USTED SABER LO QUE YO QUIERO?

### ¡Ponga usted oído! ¡Ponga usted atención!

# J. VALLÉS

Lo que quiero es vender 1,000 chalecos de piquet blanco á 25 centavos.

SI SEÑOR, QUIERO VENDER

1,000 chalecos de piquet blanco, fino, á 25 centavos.

1,000 chalecos de piquet, con botón de nacar á 25 centavos.

1,000 chalecos de piquet, corte de moda a 25 centavos.

## RENUNCIO TODOS LOS CARGOS DE NUESTRO MUNICIPIO, PERO SOSTENDRE SIEMPRE EL TITULO DE REY DE LA BARATURA

Vendiendo un chaleco de piquet blanco en 50 centavos.

Un chaleco de piquet inmejorable por 50 centavos.

Un chaleco de piquet blanco ó de color por 50 centavos.

## ¡Pantalones! ¡Pantalones! ¡Y más pantalones!

# J. VALLÉS COMBATE LA MALA SITUACION ECONOMICA

Vendiendo un pantalón de casimir muselina por \$1.50

Un pantalón de casimir a listas por \$1.50

Un pantalón casimir, color entero, por \$1.50

Un pantalón casimir, corte de moda, \$1.50

## QUIERO JUSTIFICAR MI TITULO VENDIENDO EN PLENA OCASION, EN PLENO VERANO

Sombreros de paja á 10 centavos.

Si señor, sombreros paja alcacel á 10 cnts.

Sombreros de paja muy fina 50 centavos.

## ¡PARA NIÑOS! ¡PARA NIÑOS!

Chalecos de piquet blanco á 25 cts. Chalecos de piquet, propios para colegial, 25 centavos

Esta es la casa más surtida en ropa hecha, lo mismo para caballeros como para niños.

# J. VALLÉS no quiere ser alcalde, ni concejal, pero sostendrá siempre su lema

## S. Rafael 14½ - MAS BARATO QUE YO, ¡NADIE! - Teléf. 1015

contrarlo. Y nada tema Vd. de él, que yo le cerraré la boca.

Bouchier tembló, no tanto por temor sino porque comprendió que estaba á merced de su enemigo.

—Anque Vd. asesinó á mi padre, no quiero ser vengativo. Pórtese Vd. como debe con el hijo y arreglaremos las cosas muy aceptablemente para ambos.

—Usted no es hijo de Juan Bouchier. Digo que lo soy. Poseo todos los documentos que evidencian mis derechos. Estaban todos en la cartera de mi padre, la misma que él llevaba consigo aquella noche.

—Cómo la ha obtenido Vd? exclamó Bouchier, quien por lo visto había renunciado á negar su delito.

—Un labrador la mandó por el correo y supongo que la hallaría en el camino. Aquí está la carta que incluyó en la cartera.

Y entregó al señor Bouchier la esquelela del labriego Davis. La manera cómo Manders explicaba la obtención de los documentos era tan natural y tan sencilla que Bouchier le hubiera creído hijo del finado Juan, si al propio tiempo Manders no hubiese tratado de especular tan fríamente con la muerte de su padre. Aquel cinismo le parecía imposible en un hijo.

El diálogo anterior por su mismo carácter práctico y prosaico, le permitió recobrar su calma habitual. Se confesó que aquel bribón lo había derrotado y que hasta cierto punto lo tenía en su poder. Supuso que aprovecharía las

ventajas de su posición para sacar de ella el mejor partido posible, y se resolvió á comprar su silencio, dándose por muy satisfecho si con dinero podía echar tierra al asunto. Hecha esta resolución no quiso perder un instante.

—Pues bien, cuánto pide Vd? preguntó resueltamente y como si se tratase de un negocio cualquiera.

—No lo sé todavía á punto fijo. —Pues resuélvalo Vd. desde luego, ¿quánto es?

—Para mí no es sólo cuestión de dinero.

—Pues sea lo que sea, piénselo Vd. ahora y fjé también la suma, para verme libre de usted.

—Pues bueno, contestó Manders con su acento de ultramar, puesto que Vd. no quiere hablar de otras cosas equivalentes al dinero, dígame el valor de sus bienes.

—Esa es cuenta mía, no suya. Fíjese Vd. su precio.

—Por aquí me aseguran, dijo con sorna el joven, que tiene Vd. de diez á doce mil libras esterlinas de renta anual contando el mineral de hierro.

Bouchier no ó digno repetir.

—Con que pongámoslo en lo más barato; diez mil libras. Me da Vd. la mitad, y en paz.

—¡Necio! exclamó Bouchier. ¡Qué mal me conoce usted!

—Pues entonces tomaré lo que me pertenece, es decir, todo.

—Pruébalo Vd. Abiertos están los tribunales para todo el mundo.

de los Estados Unidos, por haberse hecho dicho banco depositario con conocimiento de causa de los fondos con que han contribuido los simpatizadores en este país con la actual insurrección de la isla de Cuba, es una cuestión acerca de la cual puede haber diversas opiniones, y que sólo puede ser satisfactoriamente resuelta por el dictamen del tribunal competente. Si un banco hiciera una negociación de esa naturaleza, y como usted indica, publicara ante el mundo que había aceptado tal depósito, sería deber mío acudir al Departamento de Justicia, para ventilar la cuestión de si semejante procedimiento era ó no un delito contra los Estados Unidos. Sería asimismo deber mío indicar si un banco que está incorporado a los Estados Unidos no abusa de los derechos y da origen a su confiscación por actos favorables a la hostilidad contra una nación que está en paz con los Estados Unidos.

No pretendo anticipar a usted, sin embargo, que todo lo que hagan su banco ó sus funcionarios venga a promover la solución de las interesantes cuestiones legales a que da lugar su carta.

No me consulta usted únicamente acerca de su responsabilidad legal técnica, sino también en lo que toca a sus obligaciones morales, añadiendo, "porque nosotros somos concienzudos en nuestra patria para apreciar altamente el sentimiento en que se inspira esta declaración, y me hallo en situación de decirle, que su deber moral es

de ese en cuestión no admite la menor duda. Ha sido expuesto nada menos que por la autoridad del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en la siguiente forma:

"Las relaciones de este país con las naciones extranjeras, y su política, con respecto a ellas, están colocadas por la Constitución de los Estados Unidos en manos del Gobierno, y sus decisiones en este particular son obligatorias para todos los ciudadanos de la Unión. Están obligados a hacer la guerra a la nación contra la que la haya declarado el poder encargado de declararlas, como están igualmente obligados a no cometer acto alguno de hostilidad contra una nación que está en paz con el gobierno de este país. Este principio está convenientemente reconocido por las leyes internacionales. Descansa en el fundamento de todo gobierno, por lo que, sin él, no podría haber orden social ni relaciones pacíficas entre ciudadanos de los diferentes países. Y esto es aún más positivo, tratándose de los ciudadanos de los Estados Unidos. Como la soberanía reside en el pueblo, cada ciudadano forma parte de ella, y está obligado personalmente por las leyes que los representantes de la soberanía aprueban, a obedecerlas dentro de la esfera de su autoridad delegada. Y cuando esta autoridad ha comprometido su fe con otra nación, de que existirá paz y amistad entre los ciudadanos de ambos países, cada ciudadano de los Estados Unidos está igualmente y personalmente obligado a guardarla. El pacto está hecho por el Departamento del Gobierno al que él mismo ha convenido en conferir esas facultades. Es, pues, su propio pacto (personal, como parte de la soberanía en cuyo nombre se hace. Y el ciudadano no puede obrar ni entrar en ningún convenio que promueva ó dé ánimo a revelar ó hostilidades contra los territorios de un país con el que nuestro gobierno está comprometido por tratados de paz, sin faltar a sus deberes de ciudadano, y sin quebrantar la fe comprometida con la nación extranjera."

Confío en que usted encontrará satisfactoria esta respuesta a sus consultas, y que su banco, usando mismo y sus funcionarios procederán de conformidad con ella, quedo muy seguro servidor

(Firmado) RICHARD OLNEY.

Si esa comunicación hubiese sido favorable a los sediciosos, los periódicos de aquí la hubieran publicado íntegra y con llamativos epígrafes en tipos de á palgada. Pero como expone una sana doctrina y encierra una enseñanza que hace falta inculcar a muchos americanos, la respuesta de Mr. Olney ha pasado casi insadvertida, pues sólo la he visto copiada íntegra en un periódico, concretándose los demás a referirse á ella en pocas líneas.

De modo que entro la parcialidad con que esta prensa ó casi toda, oculta las noticias favorables á España; é desentendido con que aceje y publica, dándole epígrafes de relumbrón, las más descabelladas paparruchas y las mentiras más descaradas que es capaz de inventar la hueste cayohuesina; el mal ocultado despecho con que ve tremolar invencible en esa hermosa Isla, tan cercana á este territorio, la monárquica bandera de España, cuando en su sentir Cuba debiera constituir otra estrella en campo azul de la república enseña de los Estados Unidos; y la crasa ignorancia con que comenta y discurre sobre cuanto con España se relaciona, apelando á la difamación, á los conceptos más soeces y á un lenguaje inoultivo y falto de las consideraciones y respetos que respaldan en nuestros periódicos al tratar de las demás naciones, no se pueden leer los de acá sin sentir primero una santa indignación que luego se convierte en una mezcla de repugnancia, desprecio y tedio.

INTERIOR.

DESDE ORIENTE

(POR CORREO)

Santiago de Cuba, junio 26 de 1895.

El comandante Dueñas

A las ocho de la mañana de hoy se ha verificado el entierro del Sr. D. José Dueñas, Comandante de Estado Mayor.

A tan importante acto asistieron todas las autoridades y corporaciones militares y civiles y después de los honores que se tributaron á jefes de su jerarquía, fué depositado el cadáver en el cementerio general de esta ciudad. Presidían el duelo los generales Garrich y Salcedo.

El teniente Navarro

Los amigos del Sr. Navarro, ayudante del general Martínez Ocampo, que han visto desaparecer en la salud de éste los síntomas agravantes de la fiebre amarilla, lamentan ahora verse atacado de fiebre tifoidea, cuya complicación agrava su estado.

Celebración de días.

Antes de ayer, con motivo de celebrar su santo el Sr. D. Juan Francisco Ramos, Presidente de esta Audiencia, y el general Salcedo, efectuóse en casa del primero una reunión compuesta de los elementos militar y judicial.

Sentáronse en el banquete 45 comensales.

A la hora de los brindis sobresalió el pronunciado por el coronel Sandoval, que brindó por la paz y por la unión

considerando desde entonces los sueños y visiones como una peregrinidad.

—No prolongaré esta discusión, dijo; féj usted una cantidad razonable y le será entregada.

—Ya le dije á usted antes, al interrumpirme tan violentamente, que no pensaba sólo en dinero.

—Pues de qué otra cosa se trata?

—Quiero relacionarme bien, ocupar cierta posición social.

—Con las cualidades de usted no lo creo difícil, dijo cortesmente Bouchier.

—No, supongo que no, continuó Manders prefiriendo interpretar aquellas palabras literalmente.

Pero verá usted; necesito un punto de partida, una persona cuyo nombre me sirva como de apoyo para entrar en determinados círculos sociales.

—Prosigá usted.

—Soy su primo, Daniel Bouchier, é hijo tan legítimo como usted, y por consiguiente, soy yo el jefe de la familia. Quiero que usted me reconozca como tal pariente y que me permita visitarle aquí y en Londres, cuando me plazca. No tema usted, que no tendrá motivos para avergonzarse de mí.

—Prosigá usted, repitió Felipe Bouchier.

—Claro está, continuó el nuevo jefe de la familia, que he de tener algún dinero. Mil libras al año, ó cosa así. El dinero lo pediré cuando lo necesite, pero lo que principalmente deseo es que usted me considere y me trate como primo suyo,

sincera de la familia española que constituyen los habitantes de esta Antilla.

### De la guerra.

Ayer llegó a Songó el General García Navarro, después de trece días de operaciones penosísimas por montes escabrosos, con caminos casi intrasitables reconociendo los puntos conoídos por Zacaetec, Begofia, Escandell y Cujabo, habiendo tenido fuego varias veces con el enemigo, causándole 12 muertos y muchos heridos, cogiéndole 25 caballos, monturas, armamentos, municiones y ropas.

Las tropas tuvieron 7 heridos y 7 contusos.

También ayer fué tiroteado el tren de pasajeros de Guantánamo a Caibarién por una partida rebelde, sin más novedad que la contusión de un retranquero.

**Incendio.**  
El sábado fué incendiada la casa escuela de Loma del Gato en el término municipal de Songó.

Solamente pudieron salvarse de las llamas los muebles pertenecientes a la maestra D.<sup>a</sup> Dolores Ferrer.

La expresada finca era de la propiedad de D. Santiago Somodevilla.

El Correspondiente.

### PRESENTADOS

El 27 de julio se presentaron al jefe de columna, comandante señor Serrano, en Buena Vista, los individuos siguientes, que proceden del campo insurrecto.

Don Modesto Moreno, don Julio Lara, don Facundo Pérez, don Rafael Jiménez, don Modesto Pentón y don Luciano Lara. En el mismo día lo presentaron en Remedios, ante el señor Alcalde Municipal, Agustín Jaz, Víctor Manso y Francisco Garsañó Hernández, y el moreno Javier Fusté.

En Vuelta también se presentaron Joaquín Romero Rojas, Francisco Martín Baez y Francisco Montegrado Bonachea.

También estos días se han presentado a las autoridades de Sancti Spiritus seis individuos uno de ellos con armas, procedentes de las partidas insurrectas de Castillo y Zayas, las cuales parecen que van con rumbo a Arroyo Blanco e Iguarú, habiendo pasado el 26 por Jaguasco.

### EN OMAJAJUANI

Al pasar por el vecino pueblo de Oamajuaní, el batallón de Chicliana fué objeto de una manifestación por parte de aquel comercio, que determinó el reparto de cigarrillos y tabacos entre los soldados, vitoreándolos con verdadero entusiasmo.

Los fuertes del mismo pueblo quedarán concluidos dentro de algunos días, y se empezará, sin levantar mano, la construcción de un cuartel en toda forma, contándose ya con todos los recursos para llevar a cabo la obra.

### NOTICIAS OFICIALES.

#### EL PABLADO DE MARABÍ.

El Comandante general del Primer distrito de Santiago de Cuba ha comunicado a la Capitania General, que hallándose en el recorrido de la costa el crucero Magallanes, observó que el poblado Marabí, cerca de Daabao, en Baracoa, se hallaba en poder de una partida insurrecta, por lo que su comandante dispuso se hiciera fuego sobre el poblado, al propio tiempo que ordenó el desembarque de una Compañía de Infantería de Marina.

#### DESALOJO DEL ENEMIGO.

Quando la tropa estuvo en tierra se dirigió al poblado, desalojando al enemigo, y haciéndolo poner en precipitada fuga.

#### LAS PARTIDAS DE CASTILLO Y ZAYAS

El coronel Aldave, jefe de la brigada que está operando en la jurisdicción de Ciego de Avila, dice a la Capitania General, que el comandante señor Chabran, al frente de una columna de 200 individuos de infantería y una guerrilla

de 40 hombres, batió en las lomas de San Felipe, cerca de Arroyo Blanco, a varias partidas insurrectas, en número de 800 individuos, que eran capitaneados por los cabecillas Castillo y Zayas.

### DOS HORAS DE LUCHA

El combate duró dos horas y el enemigo, que fué desalojado de tres posiciones escalonadas, huyó hacia las lomas de Perejiles y Los Romanos.

### TRES MUERTOS VISTOS

La tropa pudo observar que el enemigo conducía, cruzados sobre caballos, a tres muertos.

### CABALLOS Y MONTURAS.

Los insurrectos dejaron en poder de las tropas 49 caballos con monturas, 2 terceros remington, municiones, revólveres, efectos de vestir, comestibles y una banda de seda azul con una estrella de cinco puntas.

### NUESTRAS PÉRDIDAS.

La fuerza del Gobierno tuvo un caballo herido y dos caballos de la guerrilla.

### ELOGIO DE LAS TROPAS.

El comandante señor Chambrán elogió la energía y valor con que se portaron los oficiales, clases e individuos de tropa.

### OTRO ENCUENTRO.

En otro telegrama del Coronel Sr. Aldave, se dice que en la noche del 23 del mes próximo pasado, una partida insurrecta compuesta de más de 50 hombres, tiroteó el destacamento de Ranchuelo, siendo rechazado el enemigo por la fuerza del gobierno, sin que esta tuviera novedad alguna.

### TRASLADO

El Jefe Instructor de Sagua, Comandante de Infantería D. Antonio Ordoñez Osorio, ha sido trasladado con igual cargo a la Capitania General.

### DESTINO

Ha sido destinado al Regimiento de María Cristina, que se halla en Matanzas, el Comandante don Francisco Najera.

### Los Voluntarios de Artillería.

En la mañana de ayer pasó revista al primer batallón de Voluntarios de Artillería su coronel el Sr. García Corujedo, a cuyo efecto formó el batallón en el paseo del Prado.

La fuerza vestía el uniforme de campaña, que fué entregado últimamente, presentando un bonito golpe de vista, y siendo muy felicitada por el numeroso público que presenciaba la revista.

Terminada esta, desfiló el batallón por la calle del Obispo hasta Palacio, Mercedes y Muralla, donde se dió el toque de desfile.

Al pasar la tropa por frente a Palacio, salieron al balcón el General Martínez Campos y General Segundo Cabo Sr. Arderín.

En las calles de Mercedes, que estaba encortinada, y en la de Muralla, el batallón fué vitoreado, llamando la atención por su numeroso y incómodo personal.

### EVA CANEL.

Leemos con gusto en nuestro colega *El Correo de Asturias*:

"La enfermedad que durante algunos días estuvo en el lecho a nuestra distinguida amiga y compatriota la eximia Eva Canel, ha cedido un tanto, habiendo entrado ya la ilustre enferma en el período de la convalecencia.

No dudamos que esa notable mejoría se deberá en parte a los recursos de la ciencia, pero creemos que el mejor remedio para su grave mal fué la llegada de su tierno vástago, el aventajado estudiante del instituto de Nueva York, D. Eloy Perillán Infanzón, que arribó a estas playas en la mañana del miércoles.

Los sufrimientos morales entran por mucho en los padecimientos físicos, y la

amiga Eva, sufre de aquellos por arrobas, como madre amatísima y como hija modelo.

Reciba la amiga Eva nuestra felicitación por su mejoría y porque ya tiene a su lado a ese pedazo querido de su corazón; y reciba el inteligente y estu dioso Eloy la más cordial bienvenida."

### METALICO.

Por el vapor nacional *Habana*, que salió en la tarde de ayer para Nueva York, han exportado los señores N. Gelais y C.<sup>a</sup> 120,000 pesos en oro francés.

### La Casa de Salud del "entro Asturiano".

Sobre ella escribe en su último número nuestro colega *El Herald de Asturias*:

Nos consta que nuestra Directiva está llevando a cabo con la mayor actividad el aumento de la Casa de Salud, que han comenzado los trabajos de desbroce, saneamiento y chapo bajo la inspección del señor Robés.

El estado de abandono en que se anterior propietario dejó la hermosa quinta, exige que este trabajo lleve más tiempo del que todos nos figuráramos; pero gracias al celo y actividad del Inspector de los trabajos, están llevando a cabo con la mayor prontitud, con objeto de abreviar el tiempo posible.

La Comisión técnica que anunciamos en números anteriores pasará a designar el punto que a juicio de la ciencia fuera más a propósito para el emplazamiento de las enfermerías y edificios anexos según acuerdo de la Junta Directiva, cumplido el viernes último su misión; y muy en breve redactará su informe.

Tan pronto como esté ultimado este asunto, se procederá a solicitar planes y presupuestos generales para las obras.

Componen la Comisión técnica los señores doctores don Santiago Ferrández Bodo, don José Casariego, don Juan Santos Fernández y don Ignacio Rojas.

Por lo pronto, la quinta se va constantemente visitada por centenares de familias deseadas de recrear la vista ante el hermoso panorama encantador que ofrece al pie del lago, y espaciar el ánimo por el delicioso folio de aquella salvaje vejetación tropical.

En los días de San Juan y los subsecuentes, se celebraron allí multitud de fiestas, con la propiedad y sencillez de las costumbres de nuestra tierra, felicitando todos a nuestro Centro, por la adquisición de tan valiosa finca.

Ahora sólo falta que nos dediquemos a introducir nuevos asociados, en sus adiciones militares y nauticas, entró de guardia marina en el Ferrol, alcanzando y sosteniendo las primeras notas. Salíó de dicha escuela y comenzó su carrera en la armada cuando tenía 16 años, pasando a las órdenes del comandante del arsenal.

En 1846 se le confirmó el empleo de alférez de navío con destino al bergantín *Volador*; después se le encargó la instrucción de los guardias marines; y a fines del mismo año salió para el Rio de la Plata, de donde no regresó hasta 1848. Tocó después ir a Gaeta y otros puntos de Italia, que a la sazón eran teatro de los sucesos que pasaron en la corona de Nápoles en las manos del rey de Cerdeña, fundador de la unión italiana. Ascendió a teniente de navío, pasó a mandar, sucesivamente, la goleta *Orus*, el vapor *Narvaez* y la fragata *Berenguela* (1854). Nombrado oficial del ministerio del ramo en 1855, permaneció en dicho puesto hasta 1857, en que volvió a mandar el *Narvaez*, con cuyo buque salió en 1859 para Filipinas; y habiendo ascendido a capitán de fragata en 1861, fue nombrado comandante de las fuerzas del Sur de Visayas.

Este destino le proporcionó ocasión de obtener un relevante mérito de guerra que le valió el ascenso a capitán de navío en 1862. Nos referimos al brillante comportamiento de Méndez Núñez en aquella refriada acción con los piratas, de que rasó la toma del fuerte denominado "Cofre de Papalugán."

De regreso a España en Julio del citado año, fué encargado del vapor *Isabel II* que conservó hasta 1864 en que se le dió, con carácter interino, el de la *Princesa de Asturias*, que no tuvo mucho tiempo, pues en abril de dicho año pasó a desempeñar la plaza de director del personal en el ministerio. Dispuesta por entonces una expedición al Pacífico que así sirviera a los fines diplomáticos como a los progresos de la ciencia, nombrósele comandante de la fragata blindada *Numanca*, que formaba parte de la expedición; y en atención al viaje que hizo con este hermoso buque desde Cádiz hasta el Callao por el estrecho de Magallanes—navegación más larga, difícil y peligrosa llevada felizmente a cabo por una nave acorazada y de tanto porte—fué agraciado con el fagín de brigadier.

Como se ve, aunque brillante la hoja de servicios de Méndez Núñez, hecho extraordinario ninguno contiene hasta este momento; pero ahora viene aquella página que ha immortalado su nombre y es objeto de gloria su pabellón. Habiendo quedado de almirante de la escuadra por muerto del que ejercía tan alto cargo, y teniendo que pedir en nombre de España y con las bocas de sus cañones la reparación de ofensas hechas a su bandera por el Perú y Chile, atacó intrépidamente los puertos principales de dichas repúblicas; y a tantos miles de leguas de la madre patria, sin un puerto amigo donde guarecerse en aquellos mares, a la vista de escuadras extranjeras, más bien simpatizadoras de los enemigos que neutrales, el marino español bombardeó el Callao en el memorable día 2 de mayo de 1866, e inmediatamente la ciudad de Valparaíso, sin perder ningún buque y dejando apagados todos los fuegos de una y otra plaza.

La voz de aquel otro gran marino que en el siglo XIII anunciaba después del combate de Mesina que en lo sucesivo ni aún los pees surcarían el Mediterráneo si no llevaban en la cabeza las barras de Aragón, halló un eco digno en estas palabras con que el debelador del Callao y Valparaíso contestó a ciertas insinuaciones de amenaza que le fueron hechas por el comodoro inglés: "España—dijo con soberana altivez—prefiere tener honra sin barcos a barcos sin honra." A la altura de esta frase propia de los héroes de Homero y de los paladines de los libros de caballería, se oyeron otras muchas en aquella ocasión, que puede contarse, con las de Lepanto y Trafalgar, entre las memorables que vieron los siglos pasados, esperar, ver los sucesos, según de la primera dijo Cervantes.

El héroe recienlo pronto se cubrió moribunda sobre aquellos lauros; pues habiendo regresado a España en diciembre de 1865, y encargándose de la vice-presidencia del ministerio, a poco tiempo sintió tan quebrantada su salud, que falleció el 28 de agosto de 1869.

### NOTICIAS JUDICIALES.

#### CONVOCATORIA

Por disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Santiago de Cuba, se ha publicado, ayer en la *Gaceta*, lo siguiente:

"Vacante en esta ciudad la Notaría que servía don Erasmo Reguifeiro, cuya provisión corresponde al turno segundo concurre entre Notarios de la Península y las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, la Sección de los Registros y del Notariado ha dispuesto se convoque aspirante para ella, como se verifica por el presente, por término de 30 días naturales, que empezarán a contarse par esta Isla desde la última publicación de este anuncio en la *Gaceta* de la Habana. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Presidencia de esta Audiencia Territorial, según lo dispuesto en el caso primero del artículo noveno del Real Decreto de 17 de marzo de 1893."

#### ASPIRANTES

Venido el plazo de la convocatoria de aspirantes a la escribanía vacante del Juzgado de Cienfuegos, ha aquí los que han presentado solicitudes:

D. Emilio de Camojo y Amalla, don Luis Vera y Saenz, don Guillermo Armengol y Menéndez, don Alvaro Augusto Ledo, don Santiago Ledo y García, don Guillermo Díaz y Rojas, don Gervasio Pineda y Vega, don José Jenaro Jiménez y García, don José de los Angeles Pérez y León, don Melitón Lamar y Truc, don Antonio Borjas y Piloto, don José González Contreras y don Liturgio de la Torre y Aday. Total 13.

#### RESOLUCION CIVIL.

En el incidente al juicio ejecutivo seguido en el Juzgado de Primera Instancia del Pilar por don Pedro Antonio Estanillo contra don Nicasio Navas formado para tratar de la nulidad del embargo preventivo decretado a instancia del ejecutante; la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha dictado sentencia confirmando la apelación por el ejecutado por la que se declaró no haber lugar a la nulidad reclamada del embargo preventivo practicado en los ejecutivos referidos con las costas de cargo del promovente.

#### MERCADO MONETARIO.

Plata del año español:—Se cotizaba a las once del día 74 a 8 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5 68 y por cantidades a \$ 5 70.

#### CRONICA GENERAL.

Según vamos en *El Eco Montañés*, el señor don Juan A. Marga, Secretario de la Sociedad de Beneficencia Montañés, ha trasladado su domicilio, y con él las oficinas de dicha institución, a los altos de la casa número 122 de la calzada de Galiano.

Ha tomado posesión del cargo de Teniente Cura de la Iglesia de Guadalupe el Pbro. don Ramón Lorenzo, que había desempeñado el mismo en una de las iglesias de Pinar del Rio.

#### Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 28 por la Brigada de los Servicios Municipales. Se hicieron las siguientes:

De tesis 1. Se han colocado 2 banderas de viruelas en las siguientes casas: Una en Crespo n. 1 por tercera vez y otra en el Vedado calle 12 n. 18.

#### REGISTRO CIVIL.

##### JUNIO 29.

##### NACIMIENTOS.

##### CATEDRAL.

Doña María Regla Campos y Tul, blanca, hija legítima de don Agustín y de doña Carrión.

Don Bartolomé Valdés Menéndez, blanco, hijo legítimo de don Bartolomé y de doña Francisca.

##### BELEN.

D. Luis Rojas Asociado, blanco, hijo legítimo de don Ruy y de doña Antonia.

2 varones, blancos, naturales.

##### JESÚS MARÍA.

No hubo.

##### GUADALUPE.

Don Armando Juan del C. Fernández Abascal, blanco, hijo legítimo de don Fernando y doña Laura.

##### PILAR.

No hubo.

##### CERRO.

No hubo.

##### MATRIMONIOS.

##### BELEN.

Don Vicente Monche Fuentes Grandes, mestizo, 32 años, con doña Asunción Ferrer y Daniel, Habana, mestizo, 32 años. Se verificó en la Iglesia del E. Santo.

##### GUADALUPE.

Don Donato Aguirre y Fernández, Oriundo, blanco, 26 años, soltero, con doña María Vuelta y Cerrilla, Habana, blanca, 19 años, soltera. Se verificó en la Iglesia del Monserrate.

##### DEFUNCIONES.

##### CATEDRAL.

##### BELEN.

Doña Mercedes Valdés, Habana, blanca, 11 meses, Riela 113. Meningitis.

Don Ramón Monasterio, Manila, blanco, 30 años, soltero, Presidio Hemotís.

##### JESÚS MARÍA.

No hubo.

##### GUADALUPE.

Don Antonio Pujol y del Villar, Sevilla, blanco, 53 años, casado, Concordia 81. Demencia cerebral.

Trinidad Romero, Habana, mestizo, 16 años, A. del Norte 174. Tuberculosis.

##### PILAR.

Don Mauricio Ruiz Alvarez, Habana, blanco, 8 meses, Hospital núm. 3. Cólera infantil.

### RESUMEN.

Nacimientos..... 6  
Matrimonios..... 2  
Defunciones..... 13

### Crónica de Policía.

#### BUEN SERVICIO

Los inspectores de policía Sres. Miró y Prats, acaban de prestar un importante servicio logrando la captura de un individuo blanco conocido por *Carnada* el cual hacía más de cuatro meses venía cometiendo gran número de estafas en diferentes establecimientos, valiéndose algunas veces de valores falsos y otras por medio de avisos de los aparatos telefónicos.

La captura de *Carnada* se efectuó ayer tarde, en la bodega que existe en la calle de Concordia esquina a Lucena, a donde había oído días de haber mudado.

El tal *Carnada* resultó nombrarse D. José Durán García, natural de Lujo, de 19 años, soltero y aprendiz de cocinero.

Dicho individuo se confesó ante testigos de haber cometido las estafas realizadas en los establecimientos "La Viña" escazada de la Reina; Teniente Rey número 8; Cuna número 8; Obrapia y Cuba; San Pedro y Obrapia; bodega de la calle de Rayo y Estrella; en una carpintería de la calle de Teniente Rey entre Villegas y Aguacate; almacén de Barillo número 3; Barillo y Ofiteles; pa y bodega de San José Domingo, y calle de la Cuna e Inquisidor.

El detenido Durán ingresó en el vivac a disposición de la autoridad correspondiente.

#### EN UNA BARRERIA

Al dueño de la barbería que existe en la accesoria perteneciente a la casa número 70 de la calle de San Ignacio, le robaron de una carpeta y durante su ausencia, seis centenes, dos doblones, cien pesos plata y un reloj, sin que pueda precisar quien sean los autores de este hecho.

Quando se cometió el robo estaban durmiendo en el establecimiento dos de los dependientes, los que dicen no han visto nada.

El celador del barrio dió conocimiento de este robo al Sr. Juez del distrito.

#### RIEA NO AUTORIZADA.

Una pareja de Orden público condujo a la celaduría del barrio de Teón en la mañana de ayer a don Manuel León García y D. Sixto Rodríguez, los cuales fueron detenidos en el paraje de "Isabel la Católica" por estar rifando por medio de cartones de la lotería, varios efectos de quincallería y perfumería.

A los detenidos se le ocuparon noventa tolas y diez cartones de lotería.

#### REVISTA Y LESIONES

En una panadería del barrio del Vedado, tuvieron una reyerta a las dos de la madrugada del sábado último, don Pedro Galbarrera y don Aurelio Ortega, resultando ambos lesionados, según certificación del Dr. Miguel, que los reconoció y curó.

Ambos individuos fueron detenidos y conducidos ante el señor Juez Municipal de aquel barrio.

#### QUEMADERAS

Al medio día del sábado se presentó en la celaduría del Cerro, la morena Luisa P. Halver, vecina de la calle de Moreno n. 35, exhibiendo un certificado del Dr. O'Farrill, por el que hace constar haber reconocido y curado a la morena Mercedes Teresa XI, que, de 7 años de edad, de varias quemaduras en la cara y hombro izquierdo, de pronóstico menos grave, y las cuales sufrió al inflamarse un poco de petróleo que había en una botella y a la que inadvertidamente acercó una vela.

#### EN EL VEDADO

La señora doña Juana García y Mederos, vecina de la calle 7 n. n. 130, fué curada de primera intención en la mañana del sábado último por el Dr. D. Luis Miguel, médico de la casa de Socorro del Vedado, de una herida contusa en el seno superrillar derecho, y de otra en el pómulo del mismo lado, siendo dichas lesiones calificadas de pronóstico menos grave, y las cuales sufrió casualmente al caer sobre unas piedras al estar acometida por un ataque.

#### ALARMAS DE INCENDIO

Durante el sábado último se dió por tres veces la señal de fuego, la primera por haberse quemado varios recortes de papel que se hallaban depositados en cuarto de la litografía de D. José Manuel García, San Nicolás número 124; la segunda resultó ser una falsa alarma detrás del Rastro de Ganado Mayor, debido a que varios muchachos pegaron fuego a una pila de basura, y la tercera en la bodega calle de la Lealtad n. 5 a causa de que el dependiente don Alejandro Martínez, al ir a aceptar, arrojó un fósforo encendido debajo de la pizarra, prendiendo fuego a varios trapos y cajas de ropas.

#### BILLETES DE SANTO DOMINGO

El vigilante de servicio de la celaduría de Atarés estuvo en la mañana del sábado de don Antonio Vidal Maceda, vecino de la calle de Estevez, por andar vendiendo billetes de la lotería de Santo Domingo, con pánfagos varias fracciones de los números 2, 185, 4, 678, 7, 171, 9, 664, 12, 157, 16, 650, 17, 18, 19, 636, 22, 129, 24, 622, 27, 115, 29, 608, 32, 100.

El detenido fué remitido al Juzgado de Instrucción del Cerro, juntamente con los billetes ocupados.

#### DETENIDOS

Por el celador de Jesús del Monte han sido detenidos el pardo Tomás Salas Hernández y D. Pablo García Díaz, el primero por hallarse reclamado por el Juzgado Municipal del Cerro; y el segundo por estar circunado por la Jefatura de Policía para su ingreso en la Cárcel a disposición del Jefe de Instrucción de Jesús María.

También el celador de Colón estuvo y remitió al Vivac para su ingreso en la Cárcel al pardo Pedro Bonachea, vecino de Amistad número 17, por aparecer que a fines del año 1882, se le siguió causa en el extinguido Juzgado del Prado, por estafa de una sortija de brillantes a doña Irene García, y de cuyo hecho se declaró autor el detenido.

En el barrio del Pilar fué denido asimismo el menor D. Jorge Rafael Buitrago, por aparecer autor del hurto de un reloj a un vecino de la calle de Santa Rosa.

#### UN ASIÁTICO HERIDO.

Al transitar anoche por la calle de Corrión esquina a Zulueta, el asiático Maximino Cepero, tres individuos, en mangas de camisa, le llamaron y cuando estuvo cerca de ellos, uno de éstos le infirió tres heridas con cuchillo, sin que le hubieran quitado dinero ni objeto alguno.

Los autores de este hecho no han sido habidos.

#### EN LA PLAYA

Como a las seis de la tarde de ayer, al estar D. Belisario González, profesor de Instrucción primaria y encargado de la enseñanza de los niños de la Real Casa de Beneficencia, paseando con varios de éstos por la orilla de la playa del Vedado, frente a la calle H, encontró sobre las rocas varias piezas de ropa, un sombrero, unos espejuelos, dos libretas y otros objetos más. Dada cuenta al celador del barrio de este hallazgo, se leacató de dichas prendas, encontrando en los bolsillos de un pantalón una lista expedida en enero de 1893 en el pueblo de Campo, provincia de Ponce, a favor de D. José Fontela, de 66 años y de oficio labrador.

Por más diligencias que se hicieron no ha sido posible averiguar a quien pertenecen, aunque se supone que su dueño sea el Fontela y que haya perecido ahogado al retarse bajando a la orilla de la playa.

### DETENIDO POR ROBO

En 28 de junio último, se presentó en la celaduría del barrio de Santa Clara don Francisco Nivó y Magín, queándose de que a las 10 de la mañana de este día 3 individuos desconocidos, entre éstos uno que le dicen *Guayabo*, le quitaron en la calle de Cuba esquina a Luz un portamonedas que llevaba oculto en la cintura del pantalón, y el cual contenía treinta centenes.

Interrogado el Nivó, que es un hispano bota, de la presidencia del dinero, sólo pudo decir que se lo había encontrado encontrado envuelto en un papel, con 25 centenes más, y siete reales plata en la calle de Aguilar esquina a Obrapia.

Como quiera que este hallazgo se hizo sospechoso a la policía, el celador expresó remitió a Nivó a disposición del Jefe de Policía.

Por aparecer complicado en el robo que dice Nivó le hicieron tres individuos, el celador del Angel detuvo, ayer, y remitió al Juzgado de Instrucción de la Catedral al pardo Juan Corodóves, que era uno de los compañeros de "Guayabo."

### POR ROBO DE UN CABALLO

Esta madrugada fué detenido a la voz de jatajal por un guardia de Orden Público y el sereno particular número 51, en la calle de San Isidro esquina a Ploeta, al pardo Rufino Hernández, que ha huyendo en un caballo que le había robado a don Víctor Domínguez, en los momentos que éste lo dejó a la puerta de su casa.

### HURTO DOMESTICO

En el barrio de San Francisco fué detenido por una pareja de Orden Público don Antonio Cañabarr, de 16 años de edad, acusado por don Juan Rey Carballido, vecino de la calle de Inquisidor número 25, de haberle hurtado un reloj, que tenía en el bolsillo.

Al detenido se le ocupó un reloj, pero no el de Rey, suponiéndose éste que le haya cambiado el suyo por el que se le ha ocupado.

### SOBRE UNA HUELGA

